MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 55-2008

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cinco, dos mil ocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 1 de diciembre de 2008, en el Edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Fernando López Contreras, Guillermo Vargas Salazar, Vidal Quirós Berrocal, Leda Badilla Chavarría, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Sra. Elibeth Venegas, Luis Gerardo Leiva Arrieta y Pedro Ureña Araya, suplentes.

AGENDA No. 55- 2008
SESION ORDINARIA
FECHA: 1 DE DICIEMBRE 5.00 P. M

1.- Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta No. 53-08

3.- Dictamen de Comisiones

4.- Presentación de la propuesta de perfiles profesionales, a partir del acuerdo tomado en la sesión 49-09, por parte de la señora Anabelle Guerrero

5.- Asuntos Varios.

6.- Trabajo de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 1 de diciembre de 2008.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-55-08

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 1 de diciembre de 2008.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 53-08.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el acta No. 53-08.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-55-08

- **Aprobar el acta de la sesión No. 53-08 celebrada el día 24 de noviembre de 2008, con las observaciones aportadas por los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de comisiones.

El señor Geovanny Zúñiga manifestó que en la sesión anterior se presentó para ratificar ante el Plenario los programas de Banca y Finanzas de décimo, undécimo y duodécimo. A una unidad de estudio se le adjudican 300 horas, que es la distribución de las horas por subárea, entonces es una cuestión a la hora de colocar las 300 horas en la lectura horizontal. La Comisión prefiere solicitarle al departamento de Educación Técnica que realice la corrección en para que quede en la malla curricular con respecto al mapa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Quería aclarar que en décimo, undécimo y duodécimo, es el mismo perfil, justificación y fundamentación, porque el perfil del egresado de un técnico en finanzas por ejemplo en décimo, undécimo y duodécimo, es por especialidad y no por año, o sea no hay un perfil para un estudiante de décimo, de undécimo ni duodécimo, es para un egresado en el técnico medio en finanzas, por eso es que siempre lo vamos a encontrar y eso fue lo que tuve que explicarle a los técnicos del Consejo.

El señor Fernando López, solicita que le aclaren que este tipo de programas por competencias, si se está hablando de trabajo por competencias y los objetivos son los mismos en décimo, undécimo y duodécimo, el perfil puede ser el mismo porque los objetivos en el trabajo por competencias me parece a mí si en décimo van a ser los mimos que en duodécimo.

El señor Geovanny Zúñiga manifestó que los contenidos no son los mismos porque los niveles de ejecución y complejidad van cambiando conforme se va avanzando, entonces no es lo mismo. A lo que me refería es que la justificación y la fundamentación del programa o de la especialidad es la misma, a eso me refiero.

EL señor Geovanny Zúñiga manifestó que hay muchas subáreas que se van a encontrar son iguales en algunas especialidades, por ejemplo Salud Ocupacional, la vamos a encontrar en todos los programas de las mecánicas, es Salud Ocupacional, es una subárea pero también lo vamos a encontrar como especialidad, entonces podría decirse que es lo mismo, es lo mismo dentro de la subárea que se encuentra de salud ocupacional para décimo en el programa de Banca y Finanzas es el mismo que se va a encontrar en Salud Ocupacional como subárea en los programas de Mecánica de Precisión, Mecánica Automotriz, Electrotécnica, es lo mismo.

Manifestó el señor Ministro que una recomendación podría ser que a la hora que se anota el perfil, se indica la especialidad, para que no se crea que es perfil del nivel.

2.- El señor Luis Gerardo Leiva manifestó que la Comisión para su presentación y posterior análisis presenta tres programas de estudio de Salud Ocupacional para décimo, undécimo y duodécimo año.

3.- El señor Ricardo Ramírez manifestó que hoy tuvieron la visita de los directores de algunos de los colegíos experimentales bilingües, a raíz del reglamento que está en discusión. Expusieron a la comisión las propuestas, modificaciones y nos entregaron un documento, el cual vamos a analizar. Eso esperamos que a más tardar el próximo lunes o la sesión del 10 de diciembre

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

se esté dictaminando al Plenario, porque sabemos de la premura que existe de que antes de que termine este curso lectivo esté aprobado.

ARTICULO 4

Presentación de la propuesta de perfiles profesionales, a partir del acuerdo tomado en la sesión 49-09, por parte de la señora Anabelle Guerrero.

La señora Anabelle Guerrero manifestó que a partir del acuerdo tomado por el CSE, incorpore la solicitud de tratar de hacerlo en un plazo más pequeño. Presento dos propuestas, una de primaria y otra de secundaria, tratando de seguir los plazos que sugirieron. Va a ser un "maratón" por así decirlo y por ejemplo en primaria tomando en cuenta la sugerencia de ustedes de que probablemente sería solo un educador que imparte las cuatro materias, entonces a partir de ahí lo rediseñe para comprenderlo en un año lectivo, hay que restarle los meses de vacaciones, entonces en realidad son nueve meses. Pero la idea es hacer esta elaboración de perfiles profesionales, para docentes en primaria de enero de 2009 a diciembre de 2009 y este proyecto en vez de seis etapas como lo tenía diseñado antes, está diseñado en tres etapas.

Seguidamente la señora Anabelle Guerrero realiza la presentación que consiste en la primera etapa la idea es hacer el montaje y la elaboración de materiales, revisión de documentos y también hacer un taller inicial, esta va a ser la primera etapa que comprende de enero a abril de 2009. La segunda etapa va a abarcar el periodo de mayo a finales de agosto y esta segunda etapa se va a centrar básicamente en la validación de la tabla de contenidos con una consulta a una población más extensa. La tercera etapa va a abarcar de setiembre a finales de diciembre 2009, y la idea es que en esta etapa se va a hacer los informes y su aprobación por parte de las diferentes entidades. Esto corresponde a primaria, I y II Ciclo.

Es una manera muy reducida de explicarlo, pero alguna duda o pregunta.

El señor Fernando López manifestó que a estas alturas de la presentación por su parte son muy pocas las dudas que puedan surgir porque de alguna manera percibo que este es el bosquejo del trabajo que la señora Anabelle Guerrero sugiere. Por ejemplo, en la segunda etapa de los contenidos entonces si ya podemos ir concretando, viendo situaciones que son propias más que lo que uno cotidianamente trabaja, pero desde este punto de vista en la presentación, es el esquema del trabajo, por mi parte no hay dudas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Manifestó la señora Anabelle Guerrero que respecto a primaria básicamente las fases se mantienen porque esa es la metodología a seguir. La fase inicial incluye los talleres que esa sería la culminación de esa fase, incluye la revisión de material existente, la selección de los grupos de expertos y el proceso de elaboración de la tabla de contenidos con los expertos, esa es la fase inicial con el grupo de expertos, se hace un taller inicial y una tabla de contenidos a partir de esas reuniones con los expertos.

Luego la fase intermedia es la fase de validación que es la fase donde tratamos de validar esa tabla de contenidos que surgió a partir de este grupo pequeño con un grupo más amplio y la idea es a partir de esa información establecer qué tan importante son ciertas funciones, con qué frecuencia se hacen esas funciones, qué tan críticas son esas funciones para el ejercicio de esa profesión y un estimado del porcentaje del tiempo invertido en cada una de esas funciones para tener una idea de que es lo que está pasando y así establecer ciertos pesos. Una vez que se tiene esta información se tabulan todos los datos y se le presentan estos resultados al grupo de expertos para su valoración, se habla con ellos y se trata de obtener también un poco la perspectiva de estos profesionales ante esta situación o realidad. Obviamente aquí es donde eventualmente vamos a decir,"... bueno esto es lo que está pasando pero esto es a lo que queremos llegar", entonces ahí se hacen los cambios en términos del peso.

La fase final es la fase de informe por el informe técnico que se hace una presentación a las diferentes instancias y este informe técnico incluye tanto la fase primera, para segunda o sea el taller inicial, la fase de validación, el segundo taller además las sugerencias de parte mía con respecto a cómo quedaría esta tabla de contenidos y esto se hace una presentación a la comisión de Decanas, al MEP y al CSE para su aprobación.

Una vez que se tenga la aprobación de todas las instancias, el informe tendría mucha validez.

La metolodogía es la que expliqué la vez pasada y es la metodología que esta incluida en la propuesta para secundaria, sin embargo para secundaria son las tres fases pero en vez de ser en tres etapas que terminan a finales de diciembre del 2009, va a ser en cuatro etapas porque tanto correr no se puede.

Seguidamente presenta el de secundaria.

La idea de este es hacer la elaboración de los perfiles para la contratación de docentes en secundaria, únicamente este abarca secundaria en las áreas de Matemáticas, Ciencias, Español y Estudios Sociales, se eligen las cuatro áreas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Este proyecto está diseñado para que inicie en enero del 2009 y finalice en abril del 2010, son cuatro etapas.

La metodología de las tres fases es la siguiente: la primera la fase inicial de talleres, la fase intermedia de validación y la fase final de informe técnico y la evaluación de todas las instancias.

El señor Ricardo Ramírez manifestó: "ese informe técnico debe ser presentado a esas instancias o el Consejo determina a qué instancias se lo presenta

Contesta la señora Guerrero que esa fue la sugerencia que se le dio a ella, pero eso ustedes lo deciden.

La señora Elibeth Venegas expresó: "la vez pasada que la señora Anabelle Guerrero nos presentó este proyecto, le comentamos sobre la viabilidad y que depende de un estudio legal, creo que usted no contestó que debería ir de la mano para que se pudiera llevar a cabo par la práctica.

Contesta la señora Guerrero que sí, que considero que eso sería lo ideal. Lo que pasa es que yo no tengo esa formación profesional y creo que sería recomendable ubicar a una persona que pueda hacer esa parte legal, creo que es importante.

Prosigue la señora Guerrero. La ficha del proyecto es iniciar con matemática y español en enero del 2009 y hasta finales del 2009 y aquí lo que se va a hacer es hacer los dos talleres inciviles y montar la oficina, va a ser bastante apresurado porque una cosa es iniciar con una sola materia, en la primera presentación yo lo tenía diseñado para concentrarse en una materia y metodológicamente tiene mucho sentido hacerlo así, en vista de la primera del tiempo vamos a tener que concentrarnos en dos materias y eso va a implicar una serie de cambios y carreras porque son dos grupos. La idea es iniciar con matemática y español juntos en la primera fase para el taller inicial y este proyecto va a seguir una línea similar al proyecto que presente la vez pasada, de iniciar con una materias y seguir con las otras para aprender de la experiencia de las otras materias a las siguientes. De mayo a finales de agosto la idea es incorporar las otras dos materias, entonces en esta segunda etapa vamos a tener matemáticas, español, estudios sociales y ciencias, va a estar muy intenso, ¿por qué? porque vamos a efectuar el proceso de validación de dos materias de matemática y español y la elaboración de los talleres inciviles de las otras dos materias de estudios sociales y ciencias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El señor Fernando López expresó que le llama la atención que se agrupen materias, matemática y español y Sociales y Ciencias. Siempre hemos hecho hemos trabajo en una agrupación diferente, matemática – ciencias y español - estudios sociales. No se que criterio le ha merecido a usted.

La señora Guerrero contesta que en realidad la agrupación no va a afectar en las materias porque cada materia se va a analizar separadamente, cada materia va a tener un grupo de expertos, cada materia va a ser un ente independiente. Yo podría poner ahí estudios sociales, ciencias yo insisto en ponerla de última porque esta tiene el detalle que se bifurca en la educación diversificada, específicamente en Biología, Física y Química. Pero en realidad el hecho de que yo diga matemática y Español, quiere decir que inicialmente vamos a estar con estas dos materias pero cada uno se va a analizar independientemente, cada una va a pasar por las tres fases entonces no va a ver ningún traslape, simplemente hay que empezar por dos materias y esas son las que se eligieron, una del área de números y otra del área de letras, ¿ por qué?, porque así vamos a aprender bastante a la hora de incorporar las otras dos materias.

La señora Leda Badilla manifestó que la señora Guerrero habla del grupo de expertos para los talleres ¿qué está entendiendo por experto?

Contesta la señora Guerrero que ella tiene una matriz de cuál sería la sugerencia de esos expertos. Es una lista de educadores de las universidades, de educadores de MEP, son como 15 entidades, obviamente hay que elegir quiénes, pero eso va a ser a sugerencia de la comisión de Decanas a o alguna otra entidad que sugieran. Yo tengo ciertos nombres, ciertas sugerencias y ese sería el grupo de expertos.

Acotó la señora Leda Badilla," o sea es gente que tiene experiencia en la enseñanza de...".

Explica la señora Guerrero que en la enseñanza de y también en la docencia de..., por así decir, tanto un maestro que da a alumnos de octavo, como un profesor que da en la universidad a los estudiantes que van a ser maestros.

En esta segunda etapa vamos a tener el proceso de validación o la segunda fase para matemática - español y la primera fase o talleres iniciales estudios sociales - ciencias.

La tercer etapa que va de setiembre de diciembre, incluye el informe técnico para matemática y Español y la fase de validación para estudios sociales y ciencias y luego la ultima etapa va de enero hasta finales de abril del 2010 y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

este incluye la fase final para estudios sociales y ciencias que es lo que nos queda.

Finalizada la explicación de la señora Guerrero, la señora Yolanda Rojas manifestó que tiene una pregunta de fondo, el estudio este presupone que aquellos que practican la profesión son ejemplo de una buena práctica de la profesión ¿eso es una suposición del estudio?

Contesta la señora Guerrero que no. Lo que se supone es que la idea es enterarse de quienes son estas personas, cómo lo están haciendo y a partir de las escalas de frecuencia, importancia, etc. y de sí lo están haciendo o no, la idea es ver un poco que está pasando en la realidad nacional. Una vez que esos resultados estén listos y tabulados, se presenta a un grupo que expertos que son los que va a decir por ejemplo, esto que pasa aquí es la realidad nacional, pero nosotros es algo que no queremos que pase, entonces aquí se le hace una modificación, ésta que la gente ha dicho que es poco importante, aquí vamos a decir que es muy importante o que es súper necesaria para la formación de ese docente óptimo, sin embargo, la idea es conocer que es lo que está pasando, cómo está la realidad , para ver cuáles son esos talones de Aquiles donde hay que ponerle mucho más energía, recursos o simplemente hacer ciertos cambios. Este estudio puede utilizarse para muchas cosas obviamente a posteriori, sin embargo en un primero momento es para decir, esto es lo que está pasando, ésta es la realidad. Los expertos dicen a pesar de que esta es la realidad yo quiero que esto se cambie así porque la verdad esta realidad no es lo que nosotros queremos o aspiramos. Por otro lado pueden haber sorpresas positivas y decir pensamos que esto era así y está bastante bien. Es importante conocer que es lo que es está pasando porque a partir de ahí se pueden hacer las valoraciones pero con datos, con información y esa es la idea de la técnica o la filosofía detrás de esta técnica.

Acoto la señora Yolanda Rojas que entonces habrían dos productos o dos grandes productos que tendríamos no solamente el perfil, sino un diagnóstico también de la realidad y ese diagnóstico de la realidad a su vez nos puede servir para capacitación o para enfocar mejor la capacitación a los educadores, etc.

Externo la señora Guerrero que esa información va a ser muy atinada para tomar muchas otras decisiones o para simplemente que sea el punto de inicio a nivel informativo de muchas decisiones a posteriori que se pueden hacer incluso en currículo de ciertas instituciones educativas para la formación de docentes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La señora Elibeth Venegas señaló que la vez anterior que nos explicaron sobre este proyecto, creo que hizo mención que este estudio se iba a basar en un estudio holístico no solamente en cuanto a conocimiento en las áreas básicas, sino en cuanto a idoneidad, ¿eso siempre se mantiene?

Pregunta la señora Anabelle Guerrero ¿idoneidad en qué sentido?

Contesta la señora Elibeth Venegas que idoneidad podemos llamar qué perfil debe tener, podemos llamarlo vocación, el perfil que debe tener el educador costarricense.

Contesta la señora Guerrero que eso se mantiene y va muy enlazado con la pregunta de la señora Rojas y por supuesto que eso se mantiene.

Pregunta el señor Vidal Quirós, ¿cuál es el perfil de docente idóneo?

Contesta Anabelle Guerrero, que se hace a partir de la consulta exhaustiva en varias etapas, en estas tres etapas, con frecuencias, con porcentajes, en esas tres escalas de importancia, frecuencia, de criticidad.

En realidad la tabla de contenidos va a partir de este grupo de expertos, yo no puedo traer ante el grupo de expertos una tabla de contenidos a priori, porque tiene que ser a partir de los expertos que se saque esa tabla de contenidos y con esos rubros se va a obtener la información sobre la importancia, criticidad, frecuencia, el porcentaje de tiempo que está invirtiendo en esa función etc., y a partir de ahí se hace ese perfil.

La idoneidad es la revisión o una segunda lectura de los datos, en un primer momento es un diagnóstico como bien lo decía la señora Rojas, en un segundo momento es la idoneidad de ese perfil.

El señor Ministro manifestó "aquí lo que es clave es el grupo de expertos. Distintos grupos de expertos filtrarían la información de manera distinta. Creo que ahí es donde se va a generar mucho cuidado y tener el Consejo y los investigadores criterios muy claros, porque no es simplemente las instituciones, es qué características deben tener esos expertos para que sean adecuados para este proyecto, es donde más cuidado hay que tener. El diagnóstico va a ser siempre el mismo, lo que saquen los expertos de ese diagnóstico va a ser distinto dependiendo de.

La señora Guerrero manifestó que esta es obviamente la parte cualitativa del estudio que incorpora los expertos. La selección de los expertos es muy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

interesante como bien lo esta diciendo el señor Ministro, efectivamente el trabajo y la selección de estas personas es clave para el estudio, sin embargo es necesario obtener esta información a partir de ellos, porque nos va a dar como la materia prima para seguir adelante, obviamente esto se va a revisar con las entidades, sin embargo para yo poder decir que este es un estudio validado a partir de la profesión, es importante hacer este trabajo en conjunto con los expertos.

EL señor Ricardo Ramírez manifestó que entonces queda claro que la escogencia final de ese grupo de expertos lo hace la señora Anabelle Guerrero.

La señora Guerrero contesta que no, que ella no lo haría sola. Inicialmente me reuní con la comisión de Decanas y sacamos una idea general de donde, yo no tengo nombres específicos, sin embargo tengo ideas de qué instituciones, pero esto se tiene que aprobar con una entidad como la Comisión de Decanas, el MEP y el CSE, para darle esa aprobación.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que en ese sentido y como lo decía le señor Ministro, los expertos de hecho responden a una política, a qué es lo que quiere la entidad que esta propiciando la investigación. En ese sentido sería una relación entre el MEP y el CSE, que definan qué es la política total, porque el gran empleador es el MEP el que tiene que decir ¿cuál es el perfil que quiere?

La señora Guerrero manifiesto que es muy importante y claro en el mundo ideal sería muy lindo poderlo hacer con tiempo, pero hay que hacerlo rápido porque tenemos tres meses, no para elegir ese grupo sino para terminar lo primero y con la ayuda de ustedes por supuesto sería muy importante que ustedes hablaran a ese grupo de expertos. Yo solo ponga una bandera de que todo esto tiene que ser muy rápido porque ustedes mismos así lo solicitan y no puedo partir si no elegimos ese grupo rápidamente.

Prosiguió el señor Ricardo Ramírez, en esa aceleración, nos presenta dos proyectos y la verdad me llama la atención y se que es una pregunta a veces un poco difícil de contestar, desde el punto de vista técnico y la elaboración, yo se que las dos etapas son viables de acuerdo al plazo indicado, pero desde el punto de vista técnico de la señora Anabelle Guerrero, así como a una recomendación a este Consejo, cuál de los dos cumple mas el proceso y nos va a dar realmente el tiempo y nos va a permitir recoger toda esa información, primaria o secundaria, sé que las dos son viables porque nos las está presentando, pero en cuál se sentiría así como con más desahogo par poder realizarla.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Contesta la señor Guerrero que ambos procesos llevan la misma metodología, entonces en términos de metodología es exactamente lo mismo, en el sentido de que ambos procesos pasan por las mismas tres fases y la metodología es la misma, para así dar un producto terminado de buena calidad o al menos de la mejor calidad posible.

En términos de plazos creo que depende de lo que ustedes decidan, yo lo trate de reacomodar, primaria se termina en un año, secundaria no y no saldría un buen producto si incluimos todas las materias en un primer momento porque entonces es otra cosa. Secundaria lleva un año y cuatro meses porque son materias que de por sí cada una muy disímil de la otra y además hay una que como dijimos antes Ciencias se bifurca un poco más. Yo puede hacer tanto el de primaria como el de secundaria y el proceso es básicamente el mismo, en el de secundaria hay que correr más porque es más intenso.

La señora Elibeth Venegas manifestó que en relación con el grupo de expertos, me parece que de las universidades si iban a tomar algunos expertos, alguna recomendación que se dio en su momento era que ojala se tomaran en cuenta funcionarios de las universidades públicas no de las privadas, sin discriminar pero mejor para no arriesgarnos.

La señora Guerrero expresó que esa matriz incluye obviamente las públicas de primer momento y algunas privadas, pero es una discusión más política en términos de que se incluye y si el Consejo me dice esto si y esto no, yo sigo las recomendaciones.

La señora Elibeth Venegas manifestó que la idea del Consejo es que se realice este proyecto y que sea un insumo importante para la calidad de la educación, entonces si se va a corre tanto sería importante también aprobar el acompañamiento en la parte legal. ¿Estaría dispuesta la señora Anabelle Guerrero a dar el acompañamiento si decidiéramos aprobar también que se valore la parte legal?

Depende de que quiere decir acompañamiento –acoto la señora Guerrero_ continúa, yo me puedo reunir con ellos y explicarles los resultados del estudio.

El señor Ministro pregunta a la señora Elibeth Venegas ¿específicamente cuál parte legal?

La señora Yolanda Rojas manifestó que en realidad este proceso es un proceso más largo que la elaboración de perfiles, un aspecto es la elaboración del trabajo que lleva hacia los perfiles que incluye esa etapa de diagnóstico, una segunda etapa que viene después de esto es la elaboración de los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

instrumentos mediante los cuales se va a valorar si un educador cumple con esto o no, porque si no para que nos sirve el perfil, el perfil simplemente no va a quedar ahí en un papel. Entonces la siguiente etapa de tipo técnico es la elaboración de un conjunto de instrumentos que nos asegure a nosotros que podemos saber si un educador cumple o hasta que punto cumple un educador con ese perfil y el otro aspecto que es lo que se está refiriendo Elibeth que sería el aspecto legal es que habría que de alguna manera estudiar posiblemente y conjuntamente con el Servicio Civil y los abogados, la ley de carrera docente, de manera que se pueda introducir un nuevo sistema de contratación de educadores con base en una selección basada en el perfil.

El señor Pedro Ureña manifestó que en relación con la interrogante del señor Ricardo Ramírez, pienso que nosotros debemos de determinar donde es mayor el problema, y con base en la determinación dónde está nuestra mayor preocupación. Hacerle la sugerencia a la señora Guerrero, habló de términos de tiempo y la educación media le va a llevar más espacio, obviamente hizo referencia a la educación primaria pero me parece que el seno del Consejo debería determinar cuál es la prioridad.

La señora Yolanda Rojas externo que no sabe si es un asunto de prioridad, la idea es hacer simultáneamente los dos.

Se le contesta que no, primero uno y después otro.

Al finalizar las dudas y consultas de los señores miembros, la señora Anabelle Guerrero manifestó que está dispuesta a cualquier consulta a través de la señora Giselle Cruz.

El señor Ministro acotó que si se debe tomar hoy una decisión porque los tiempos son muy cortos, no solo para empezar el estudio sino para hacer la contratación.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que la pregunta es el proceso para la contratación. Poniendo a un lado todas las necesidades y estamos totalmente de acuerdo antes de elegir ya sea primaria o secundaria, si estamos a tiempo, si el proceso porque veo que si se hace por etapas, los costos, los costos de las primeras etapas, no está incluidos los costos de las demás etapas. Si esos montos nos permiten hacer una contratación directa o no y si no tendría que ser varios oferentes, porque si no la Contraloría nos llamaría la atención. ¿Cómo estamos en ese aspecto administrativo? Ya que es lo que conlleva poder definir el contratación, porque creo que los montos de exceden de una contratación directa y si vamos a tener un problema, ¿cómo haríamos en ese sentido?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

La señora Yolanda Rojas manifestó que de lo que ha escuchado la persona o personas se saca un perfil no sé si es en una lista de oferentes o de gente que está dispuesta a servir al Estado del Ministerio de Hacienda, se inscriben las personas en esa lista y con base en ese se adjudica, es lo que he escuchado.

El señor Ministro manifestó que términos de orden de los factores, que no se si altera o no el producto.

Acotó el señor Ricardo Ramírez que independientemente de los resultados que lleven a veces en las promociones o notas de los alumnos de los distintos niveles y la verdad que entre primaria y secundaria a veces nos llevamos precisamente por eso, por los números, pero en e te aspecto de contratación hay dos cosas, primero que la señora Guerrero especifica que ella para el plazo que nosotros tentativamente habíamos dicho puede salir mejor con primaria, lo otro es que me parece que también es lógico porque es más grande primaria que secundaria, la contratación en el MEP es mas grande en primaria que en secundaria, el MEP contrata más maestros que profesores, se ocupan más. También si analizamos por ejemplo parte de la problemática que se ha venido mencionado desde hace muchos años que es la formación entre las distintas universidades y el debate que ha habido entre públicas y privadas, casi que se puede decir que hay más o se presenta más ese en primaria que en secundaria, se gradúan más maestros de las universidades privadas de que las públicas de este país cosa que a veces se invierte mucho en secundaria. Secundaria a veces o es menos la incidencia y yo sostengo que los problemas de hecho que se presentan, muchos de los problemas que se presentan en secundaria con el arrastre de problemas que se han venido acumulando desde la primaria que ya afloran en la secundaria y la queja que hemos tenido los maestros durante todo este tiempo de parte de los compañeros profesores es que les mandamos los alumnos a veces mal preparados, entonces los profesores nos reclaman a nosotros que ya los alumnos vienen mal formados, pero en ese sentido yo quisiera hacer instancia para que valoremos y hagamos este primer intento en primaria. Me parece importante poder determinar cuál es el perfil del maestro en primaria para poder posteriormente entrarle ya con más tiempo, puede ser el 2010 que el Consejo que este lo siga y que no tenga la presión que se va a tener en esta administración y poder dedicarle ya más del año que sea a valorar secundaria con todo el tiempo que le da la administración, entonces yo diría que en ese aspecto yo me inclino porque valoremos primero primaria.

La señora Elibeth Venegas manifestó que acá se ha discutido donde tenemos mayores debilidades y todos sabemos y coincidimos que es en secundaria,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

entonces porque vamos a iniciar por primaria si las debilidades y estudios que se han hecho han sido secundaria.

El señor Ministro acoto que tiene dudas, creo que los problemas más graves son en secundaria y aquí no estoy pensando los problemas de la formación de docentes, me parece que los problemas son más graves en la formación de docentes de secundaria que la formación de docentes de primaria. Me parece no estoy seguro, el punto que señala Ricardo Ramírez de cómo ha venido aumentando la graduación de docentes de primaria también hace que uno se preocupe por eso. Un segundo problema que en realidad no tiene que ver con el estudio pero si es como una llamada de atención a la que este estudio debiera iluminar es que se están graduando como 8 mil docente por año y el MEP contra como 2500 y entonces ahí no solo deberíamos tener el perfil de este estudio sino las proyecciones cuantitativas del ministerio.

Es otro argumento que también hace que tenga dudas son los tiempos, es muy apretado el de secundaria y no me preocupa tanto porque uno si quisiera que termine a tiempo como para que el Consejo que esta ahora lo vea, me preocupa comprometer la calidad del estudio. Si en doce meses se termina bien el de primaria y en 16 meses se termina bien el de secundaria, probablemente me inclino por el de secundaria por las razones que se han dado acá. No sé si el cronograma del de secundaria está un poco forzado.

La señora Yolanda Rojas manifestó que cree que le tiene un poco de temor porque posiblemente nunca ha hecho una cuestión en estas condiciones.- Ella trabajaba en una compañía donde hacia esto con mucho tiempo, con equipo de personas, con oficina bien montada. EL asunto es cómo iría a funcionar esto desde el punto de vista de la gestión. Ella lo que sabe hacer es la parte técnica, pero posiblemente habría que designar alguna persona que se encargue e la gestión del proceso que es a lo que yo creo que ella le tiene más temor, la gestión de todo el conjunto de actividades no sé si ella ha tenido experiencia en eso y además si es conveniente que ella dirigiendo la parte técnica también se encargue de todo lo que es la gestión.

El señor Ministro manifestó que se ha hablado de la importancia de la buena selección del grupo de expertos, los dos cronogramas arrancan en enero, el 15 de enero es la primera sesión del año 2009 o sea antes de esa fecha no vamos a poder opinar sobre la lista de expertos, veo difícil un cronograma que arranque en enero.

Manifestó la señora Leda Badilla que ella también. Agregó que ellos acaban de hacer una evaluación en 38 centros y fue muy difícil, porque hay que capacitar a la persona que va a pasar las escalas, hay que revisar instrumento

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

por instrumento. Lo veo difícil en tiempo. Secundaria es más complejo que primaria. En primaria es más fácil porque una sola persona controla la organización, pero en secundaria es más difícil, hay más departamentos. Me inclinaría por secundaria, hay más riesgo en secundaria que en primaria, el riesgo critico aumenta e igualmente el impacto. No es lo mismo trabajar con un padre o madre que ha completado la primaria. Es decir, como padres de familia pueden apoyar más los procesos de sus hijos en primaria que en secundaria, creo que hay que darle un poco más de tiempo.

El señor Vidal Quirós manifestó que la señora Leda Badilla expresa que sea en secundaria, pero da argumentos para que sea en primaria.

Pregunta la señora Leda Badilla ¿el riesgo crítico a dónde es mayor? ¿En primaria o secundaria?

El señor Vidal Quirós acotó que es como dice don Ricardo Ramírez todo empieza por primaria.

Agregó la señora Leda Badilla "el día que tengamos a todos los padres de familia con la secundaria completa, nosotros podríamos pensar en otra cosa, pero mientras tengamos padres de familia que más o menos sospechamos que tienen primaria completa. Considero que el apoyo en el hogar es más fácil en primaria que en secundaria.

EL señor Vidal Quirós manifestó que lo que no tiene muy claro es como hacer la contratación, porque si se contrata a la señora Anabelle Guerrero y las universidades por ejemplo le dan un equipo o ella contara todo su equipo y entrega un producto.

El señor Ministro consulta a la señora Giselle Cruz sobre la contratación de la señora Anabelle Guerrero y manifestó que ella es la única persona inscrita como especialista en este campo, que en ese sentido la contratación se puede hacer directa o abreviada. Lo de las etapas es que si se empieza la contratación este año se puede usar la parte del presupuesto de este año para iniciar la contratación, pero aún así yo preferiría como dividir la decisión del Consejo en dos partes, una es que podríamos acordar en firme que se haga esta consultoría con la persona idónea para hacer la consultoría, esta es una consultoría que el Consejo quiere hacer y que eso quede como una acuerdo firme pero si chequear la parte administrativa con la parte legal para estar seguros que eso esté bien y si se puede hacer bien y sino no se hace.

Por otro lado, entiendo que el problema más grave es en secundaria, lo tiempos que tenemos me inclina un poco a primaria incluso por desarrollar el

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

saber hacer este tipo de investigación y entrarle luego a la más compleja que es secundaria, yo veo difícil que arranque en enero, creo que puede ser en febrero y si la de secundaria arranca en febrero y luego se atrasa un poco.

La señora Yolanda Rojas manifestó que hay otra razón por la cual se inclina por secundaria y es que el estudio de primaria no es replicable porque es un maestro enseñando cuatro asignaturas, en cambio en el de secundaria si, estamos trabajando con asignaturas individuales y después podemos seguir con cualquier otra asignatura, pero el de primaria va a tener características particulares porque es un maestro enseñando cuatro asignaturas.

El señor Fernando López manifestó que le parece que es muy válida la iniciativa de todos, sin embargo creo y mantengo la tesis que esta es una situación que no compete propiamente la CSE. Me parece que ese estudio quien por ley debiera hacerlo es el Servicio Civil.

La señora Yolanda Rojas manifestó que cree que como dice la señora Elibeth Venegas, la iniciativa no va a venir de aquí nosotros somos los interesados que haya educadores mejor formados y si en este momento se dijo con cierta base. Estuvo en la Facultad de Educación dando una conferencia el director general del Servicio Civil y habló mucho de los procesos administrativos, criticó mucho al MEP, como funcionan las cosas en el MEP y al hacerle yo precisamente la pregunta clave de la calidad de los educadores. En realidad a eso no le dio ninguna importancia, él se refirió exclusivamente al proceso de contratación y nada más. En eso ellos no se van a meter y a nosotros si nos interesa meternos y si no lo hacemos nadie más se va a meter.

EL señor Pedro Ureña manifestó que en consonancia con este esfuerzo que estamos pregonando a nivel nacional de eliminar la repitencia innecesaria, de fomentar la calidad educativa y la inclusión, yo estaría más inclinado en pensar en un esfuerzo por la enseñanza media, porque en realidad el problema de la deserción y la repitencia está en la enseñanza media y son varios factores los que hay que llegar a determinar que están incidiendo en ese proceso, por lo tanto que este tipo de esfuerzos vayan más orientados hacia el nivel de enseñanza media donde el esfuerzo educativo está inclinado en esa dimensión. Si bien es cierto, que la limitación de tiempo puede comprometer la calidad de la investigación, me parece que posiblemente dentro del mismo Consejo pudiesen surgir algún tipo de estrategia si al cabo de año y cuatro meses no está terminada, buscaran algún mecanismo de complementar el espacio para que los resultados se pudieran obtener.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

La señora Yolanda Rojas manifestó que es puede ser que la año y cuatro meses no esté terminado todo, pero estarán terminadas tres materias de cuatro, ya tenemos resultados.

Se realiza la votación y queda de la misma forma:

6 votos para que se empiece por secundaria (Leonardo Garnier, Leda Badilla, Geovanny Zúñiga, Guillermo Vargas y Fernando López)

1 voto para que se empiece en primaria. Ricardo Ramírez.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 03-55-08

- **Autorizar que se realice un estudio sobre el perfil idóneo para los educadores de secundaria.**
- **Realizar una revisión del procedimiento legal para este tipo de contratación.**

ARTICULO 5

Asuntos Varios.

1.- Se refirió el señor Guillermo Vargas a un acuerdo que se tomó en junio cuando se dijo de un algoritmo aritmético para definir lecciones de los profesores que trabajan en colegios con modalidad de bachillerato internacional para completar las 48 lecciones, este se aprobó. Debo decir que sin embargo no se puede aplicar porque el acuerdo no dice un rige, entonces tengo en duda si decimos que rige a partir de este año y que tiene que aplicarse desde inicio del curso lectivo y o si lo hace el Ministro administrativamente, pero no se ha podido aplicar por eso.

Considerando

1. **Que el Consejo Superior de Educación en su Sesión Nº 32 del 21 de Julio en su Acuerdo 08-32-08 definió el algoritmo aritmético que se debe emplear para conceder a los profesores de colegios académicos que ofrecen el Programa de Diploma de Bachillerato Internacional las cuatro lecciones adicionales de planificación que se otorgan a quienes completan 44 lecciones de 40 minutos.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

a. Que en el Acuerdo 08-32-08 debía aplicarse desde el momento de su comunicado y con carácter retroactivo a inicio del presente curso lectivo tanto a los profesores del Colegio Bilingüe de Palmares como los del Liceo de Costa Rica, que son las dos instituciones públicas de Educación Media que en la actualidad ofrecen el Programa de Bachillerato Internacional.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 04-55-08

1. Aclarar que el algoritmo establecido en el Acuerdo 08-32-08 de la Sesión Nº 32 del 21 de Julio de 2008, que se debe emplear para calcular y conceder a los profesores de colegios académicos que ofrecen el Programa de Diploma de Bachillerato Internacional las cuatro lecciones adicionales de planificación que se otorgan a quienes completan 44 lecciones de 40 minutos, rige plenamente a partir de este año 2008 y con efecto retroactivo a principios del presente curso lectivo.

2. Solicitar a la Administración – en particular a las autoridades de la División de Planificación Institucional, Formulación de Presupuesto y Dirección de Recursos Humanos– que interpongan sus buenos oficios conforme lo señalado en aras de resolver los procedimientos que permitan realizar prontamente el pago, conforme al algoritmo señalado y con carácter retroactivo a principio del presente curso lectivo 2008, a los profesores del Colegio Bilingüe de Palmares y del Liceo de Costa Rica a quienes corresponda.

3. Comunicar este acuerdo a la Directora de la División de Planeamiento Institucional, Jefe de Formulación de Presupuesto, Director de Recursos Humanos, Director del Colegio Bilingüe de Palmares, Director del Liceo de Costa Rica.

4. Acuerdo firme.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2.- Se refirió el señor Ricardo Ramírez a dos temas que salieron publicados hoy, no se si eran guías de educación sexual. Creo que quedaba pendiente el informe. Me gustaría saber cómo se va a abordare ese tema en el próximo curso lectivo. El otro tema es que cuando hemos tenido la oportunidad nos hemos referido que es a los niños de educación especial con necesidades superiores. Nos llamó la atención la publicación y el análisis que hizo una investigadora de la UCR en cuanto a ese tema, ella hacia referencia que por lo general en cada aula de primaria hay por lo menos dos alumnos con un coeficiente intelectual superior al normal y no hay diferencia entre la urbana y la rural y presentar que a diferencia de los otros estudios que se han hecho similares en el resto de Latinoamérica, Costa Rica invierte los patrones en cuanto a género que dice que la mayoría en Latinoamérica hay una tendencia hacia los varones y en CR hacia las mujeres. Sería interesante que pudiéramos tal vez poder ver ese estudio e ir perfilándonos hacia una necesidad que es evidente. Cuando salió la Ley 7600 todos estábamos de acuerdo en lo que el Consejo se abocó, hizo toda la política necesaria, pero en esta otra parte nos hemos quedado mucho y realmente existen y se dice que en las aulas hay dos alumnos en promedio con un coeficiente intelectual superior quiere decir que realmente hay más de estos alumnos que alumnos que se les aplica la ley 7600 porque en todas nuestras aulas no hay dos alumnos en ese porcentaje. Habría que ver los datos pero si es de recalcar que el estudio señala que existen, ya tenemos un estudio que señala algo que todos sabemos y a lo cual deberíamos de irle tratando de meter un poco la mano para ver como les respondemos a esta población.

El señor Ministro manifestó que por supuesto hace falta toda esa política hacia los niños talentosos y ahí siempre teniendo el cuidado de no confundir aceleración con calidad, porque por ejemplo uno de los comentarios que han hecho ahora que se plantó lo de repitencia y adelantar materias, era que porque a los buenos estudiantes no los dejábamos ir más rápido, yo les decía no es un asunto de velocidad es un asunto de cómo se enriquece y profundiza la opciones que tienen los muchachos más talentosos. Ahora es distinto decir que hay un porcentaje de muchachos con algún tipo de discapacidad para el aprendizaje que decir que hay un porcentaje de muchachos más talentosos que le procedido, porque eso estadísticamente siempre es cierto. Yo digo cuál es el 5% más inteligente, el 5%, yo no leí el artículo y no quiero ser injusto con la investigadora, pero usualmente va a ver una curva normal y ya no por discapacidad sino por la distribución de las distintas capacidades, pero por supuesto concuerdo en que ese tema de los talentos es uno con el que estamos en deuda.

Con el tema de la educación sexual hablaba con la Viceministra y el equipo que está trabajando en esto está supuesto a entregar un informe en diciembre.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Ahí el énfasis está puesto en la capacitación de los docentes. No en repetir el pleito de las guías sexuales, sino en como realmente hacer para capacitar al cuerpo docente para enfrentar bien el tema de la educación sexual, ya el resto del detalle pensaríamos verlo me imagino que sería más bien en enero, pero si lo que me plantearon era que para diciembre me entregaban el documento.

La señora Yolanda Rojas manifestó que para darle seguimiento a la idea del señor Ricardo Ramírez, una sugerencia a ver si puede dar resultado o no, digamos la iniciativa que puedan tener los miembros del Consejo de presentar proyectos y en ese sentido hacerlo como de alguna manera como hacen los diputados que tienen unos asesores que les escriben, por ejemplo el señor Ramírez, dice que quiere presentar un proyecto para los niños talentosos y entonces poder contar con la asesoría de algunos de los compañeros aquí del Consejo para que le escribiera el proyecto a don Ricardo, una forma de operación un poco diferente pero que tal vez podría ser interesante de ver si funciona.

Le preguntan al señor Ricardo Ramírez si lo haría.

Contesta que sí.

Acotó el Ministro que puede ser con gente del Consejo e igual por ejemplo yo no conozco el estudio este, pero si hay gente en las universidades que han estado trabajando el tema, por ejemplo en educación sexual se está trabajando con gente de las universidades que colaboraron en eso, igual estoy seguro que con estos temas así se puede también.

3.- Solicita la señora Elibeth Venegas se les envía vía electrónica el documento expuesto por la señora Anabelle Guerrero el de primaria.

Por otro lado me parece que este año habíamos solicitado a la Administración una evaluación de cómo habían funcionado los liceos rurales, no lo tenemos.

Contesta el señor Ministro que se está trabajando en eso y no han concluido.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO 6

Anexos:

- Propuesta de perfiles profesionales, a partir del acuerdo tomado en la sesión 49-09, por parte de la señora Anabelle Guerrero

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Acta No. 55-2008 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 1 de diciembre de 2008, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 57-08 del 8 de diciembre 2008.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL